





Table with columns for 'Deuda amortizable de segunda clase', 'Deuda sin interés del personal del Tesoro', 'Capitales reconocidos a participes legos en diezmos', etc. Includes sub-sections for 'CONVERSIONES' and 'RENOVACION'.

Table with columns for 'Deuda amortizable de primera clase', 'Deuda amortizable de segunda clase', 'Obligaciones del Estado al portador por ferrocarriles', etc. Includes sub-sections for 'RENOVACION' and 'RESUMEN'.

Table with columns for 'Deuda amortizable de primera clase', 'Deuda amortizable de segunda clase', 'Obligaciones del Estado al portador por ferrocarriles', etc. Includes sub-sections for 'RENOVACION' and 'RESUMEN'.

Table with columns for 'Deuda amortizable de primera clase', 'Deuda amortizable de segunda clase', 'Obligaciones del Estado al portador por ferrocarriles', etc. Includes sub-sections for 'RENOVACION' and 'RESUMEN'.

NOTAS. Emisión por creación.

1. Las emisiones de las clases de Deuda que quedan expresadas se han verificado en virtud de liquidaciones practicadas en el Departamento por los siguientes

Table with columns for 'CONCEPTOS', 'CRÉDITOS EMITIDOS', 'Rs. céntos.' and 'Deuda consolidada 3 por 100', etc.

Emisiones por conversión y canje.

Table with columns for 'CREDITOS AMORTIZADOS', 'CRÉDITOS EMITIDOS', 'Rs. céntos.', 'BAJAS', etc.

Amortización definitiva.

3. Además se han amortizado por subastas, sorteos y otros conceptos los créditos siguientes:

Table with columns for 'CAPITALES', 'INTERESES', 'TOTAL', 'Renta consolidada 3 por 100', etc.

Madrid 10 de Mayo de 1862.—José Cabello y Goytia.—V. B.—El Director general, J. Sierra.

ANUNCIOS OFICIALES.

Tribunal de oposicion a la cátedra de Historia universal, vacante en la Universidad de Oviedo. De orden del Excmo. Sr. Presidente se servirá presentarse en el decanato de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central el único opositor a la referida cátedra D. Pablo Gil y Gil el miércoles 28 del corriente, a las cuatro de la tarde, a fin de dar principio a los ejercicios correspondientes.

Caja de Ahorros de Madrid. ESTADO de las operaciones verificadas el domingo 25 de Mayo de 1862.

Table with columns for 'INGRESOS', 'REINTEGROS', 'Rs. vn.', 'Número de imposiciones', 'Nuevos imponentes', 'Total imponentes', etc.

En la sección 1.ª Plazadela Descalzas (Monte de Piedad)...

El Director de semana, Manuel Catalá de Valeriola.

Gobierno de la provincia de Santander. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Barco de Cicero, dotada en 1.100 rs. anuales.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Hiedelaencina. D. Cosme Horna, Alcalde constitucional de Hiedelaencina y como tal Presidente de su Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Santa María de Cayon.

No habiendo comparecido a los actos de alistamiento, rectificación, sorteo, llamamiento, declaración de soldados y entrega en caja, a pesar de haber sido notificados sus padres o representantes, D. Marcelo Pila Alonso, número 21 de primera serie, y D. Gilmaro Luciano Mantecon Saro, núm. 13 de segunda, se le previene que si en el término de 20 días no se presentan ante este Ayuntamiento para ser conducidos a la capital y entregados en caja, desde la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín y Gaceta de Madrid, quedarán declarados prófugos.

Alcaldía constitucional de Elche. D. Tomás Tenoll y Baesa, Alcalde constitucional de esta villa de Elche.

Alcaldía constitucional de Santa María del Campo. Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta villa, la cual está dotada con la cantidad de 400 reales anuales de fondos municipales, pagados por trimestres por los medicamentos que se suministran a los 60 pobres declarados en esta localidad.

Alcaldía constitucional de Carmena. Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de la villa de Carmena, dotada con 4000 rs. pagados 400 del presupuesto municipal por la circunstancia de 20 vecinos pobres, y los 9600 rs. restantes por iguales entre los vecinos, siendo de cuenta del Ayuntamiento la cobranza y pago al profesor por trimestres vencidos.

Alcaldía constitucional de Navalucillos. Por defunción del que la obtenía se encuentra vacante la plaza de Médico de Navalucillos, dotada con el sueldo anual de 9.000 rs., pagados en metálico por el vecindario y cobrados por el Ayuntamiento.

Alcaldía constitucional de Rota. D. Rodrigo Martín Bejarano, Alcalde constitucional de esta villa.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Almería. D. Joaquín Fernández, vecino que fué de Cuevas, ó sus herederos, se servirá presentarse en esta Administración ó apoderar persona que los represente, a fin de enterarse de un asunto de sumo interés.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Teruel. Por el presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 121 del reglamento del Tribunal de Cuentas del Reino, se cita, llama y emplaza a D. Francisco de Sales Ordoñez, Administrador que fué de Bienes nacionales de esta provincia, y en caso de fallecimiento a sus herederos, para que en el término de 30 días, que empezarán a contarse desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid, se presente en esta Administración a satisfacer el reintegro de los 8.850 reales 57 céntos que resultan de alcance en sus cuentas comprensivas desde 16 de Abril a 20 de Setiembre de 1848; en la inteligencia que de no verificarlo los parará el perjuicio que haya lugar.

Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Lugo. Publicados ya en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid el presupuesto y pitego de condiciones a que ha de sujetarse el remanente de los muebles y enseres necesarios en esta Tesorería, en el primero con fecha 16 del actual, y en la segunda con la del 19 del mismo, se hace saber por medio de los referidos periódicos que, cumpliendo los 30 días que se fijan en la condición 2.ª de dicho pliego el 19 del próximo Junio, tendrá efecto la subasta de los muebles y enseres precisados al siguiente día 20, a las doce en punto de su mañana, en los estrados del Gobierno de esta provincia y ante las personas designadas en los anuncios de que se deja hecho mérito.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

Comisaría de Guerra de la fábrica fundición de Trubia. El Comisario de Guerra Interventor Administrador de esta fábrica-fundición de Trubia.

